



*ANUNCIO de 22 de febrero de 2008 sobre ampliación de planta solar fotovoltaica de 3 MW. Situación: finca "Las Cruces", parcelas 10, 50, 51, 54, 69, 70, 71, 75, 76 y 77 del polígono 8. Promotor: Electrificaciones A. Sierra, S.L., en Puebla del Prior. (2008080287)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta solar fotovoltaica de 3 MW. Situación: Finca "Las Cruces", parcelas 10, 50, 51, 54, 69, 70, 71, 75, 76 y 77, del polígono 8. Promotor: Electrificaciones A. Sierra, S.L., en Puebla del Prior.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "La Cuerda", parcelas 79, 105, 106, 107, 108, 109 y 225 del polígono 4. Promotor: D. José Waliño Urbina, en Esparragosa de la Serena. (2008080200)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje "La Cuerda", parcelas 79, 105, 106, 107, 108, 109 y 225 del polígono 4. Promotor: D. José Waliño Urbina, en Esparragosa de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •